

Acta de la Reunión de Trabajo de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, celebrada el día diecinueve de octubre de dos mil veintiuno.

En el Salón Blanco, ubicado al interior del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, siendo las trece horas con veintiún minutos del día diecinueve de octubre de dos mil veintiuno, se reunieron las ciudadanas:

Dip. Marcela González Castillo, Presidenta

Dip. Leticia Martínez Cerón, vocal

Dip. Diana Torrejón Rodríguez, vocal

Todas integrantes de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, con el objeto de celebrar Reunión de Trabajo de la Comisión de mérito, la que estuvo integrada por los siguientes puntos:

1. Pase de lista y declaración de quórum legal.
2. Participación del Secretario de Medio Ambiente del Estado de Tlaxcala, en el marco de la reforma a la Ley de Ecología y Protección al Ambiente del Estado de Tlaxcala, para crear la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado (PROPAET).
3. Participación del Director de la CONAGUA en Tlaxcala.
4. Participación del responsable de la PROFEPA en Tlaxcala.

En consecuencia, la Diputada Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, procedió a pasar lista de asistencia y en virtud de que se encontraban presentes la totalidad de las integrantes de la Comisión, declaró la existencia de quorum legal para poder sesionar, desahogándose de esta forma el primer punto de la convocatoria.

En seguida y previo al desahogo del segundo punto de la convocatoria, la Diputada Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, hizo entrega a las diputadas integrantes de la Comisión, del documento que contiene el resumen técnico de la creación de la procuraduría de Protección al Ambiente y hecho lo anterior, procedió a presentar al licenciado Luis Antonio Ramírez Hernández, Secretario de Medio Ambiente del Estado de Tlaxcala, a quien agradeció su presencia y después de darle la bienvenida, le solicitó que emitirá algunos comentarios respecto de la importancia de la creación de la Procuraduría de Protección al Ambiente de Tlaxcala. Acto seguido, el Secretario de Medio ambiente emitió diversos comentarios sobre los trabajos que la Secretaría a su cargo, en forma conjunta con la presidencia de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Congreso del Estado, había realizado en forma previa con el objeto de impulsar la creación de la Procuraduría Ambiental, explicando la importancia de dicha instancia y la forma en que ésta operaría.

Continuando con el desahogo de los puntos de la convocatoria, la Diputada Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, dio la bienvenida al Maestro en Ingeniería Pedro Misael Albornoz Góngora, Director de CONAGUA en Tlaxcala, a quien agradeció su presencia y le concedió el uso de la palabra para que emitiera algunos comentarios en torno a la importancia de la creación de la Procuraduría Ambiental Estatal. Por lo que, en uso de la voz, el Director de CONAGUA, precisó que a nivel estatal existen vacíos legales que no

permiten la protección adecuada del medio ambiente, explicando los alcances de las funciones que tiene CONAGUA en materia hídrica y cómo interviene en coordinación con las autoridades estatales y municipales.

Concluida la intervención del Director de CONAGUA en Tlaxcala, la Diputada Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, informó a los presentes que el encargado del despacho de la PROFEPA, por razón del desahogo de una diligencia ministerial, no pudo asistir a esta reunión de trabajo.

Posterior a ello, la Diputada Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, concedió el uso de la palabra a las diputadas integrantes de la Comisión, que desearan referirse al asunto analizado en esta reunión. Acto seguido, hizo uso de la voz la Diputada Diana Torrejón Rodríguez y Leticia Martínez Cerón, quienes realizaron diversas manifestaciones respecto de las intervenciones hechas por el Secretario de Medio Ambiente y el Director de CONAGUA. A continuación, la Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, refirió que en razón de las manifestaciones vertidas, y toda vez que se había dado a conocer el contenido de la iniciativa con carácter de dictamen de reformas y adiciones a la Ley de Ecología y Protección al Ambiente del Estado de Tlaxcala, sometía a votación la aprobación de la misma, siendo aprobada por unanimidad de las integrantes de la Comisión. En consecuencia, la diputada Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, instruyó al secretario técnico para que remitiera la iniciativa con carácter de dictamen aprobada, a la Presidencia de la Junta de Coordinación y Concertación Política, para que fuera enlistada en el orden del día de la sesión del Pleno que correspondiera.

Una vez agotados los puntos de la convocatoria y siendo las catorce horas con veinte minutos de la fecha en que se actúa, la Diputada Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, declaró clausurada esta reunión de trabajo, levantándose la presente acta y firmándola quienes en ella intervinieron, para constancia.

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES


DIP. MARCELA GONZÁLEZ CASTILLO
PRESIDENTA


DIP. LETICIA MARTÍNEZ CERÓN
VOCAL


DIP. DIANA TORREJÓN RODRÍGUEZ
VOCAL